



Resolución Directoral

Comas 28 ABR 2023

Visto: El MEMORANDO N°227-2023-DG-HNSEB, de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°108-2022-SA-DG-HNSEB, con fecha 23 de mayo de 2022, se asignó a la servidora profesional Lic. en Enfermería Ruth Hayde MUCHA MONTOYA, las funciones como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales",

Que, según MEMORANDO N°227-2023-DG-HNSEB, el Director General da por concluida la Asignación de Funciones de la Lic. En Enfermería, como Jefa del Departamento de Enfermería, otorgada mediante Resolución Directoral N°108-2022-SA-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución y en su reemplazo asigna a la servidora profesional Lic. Maritza Diana PEÑA ORTIZ, para desempeñar el cargo como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través del Informe Técnico N° 084-2023-EGE-OP-HNSEB, de fecha 27 de abril de 2023, la Coordinadora del Equipo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal opina favorablemente la propuesta de asignación de funciones, por cuanto cumple con los requisitos establecidos y considerando que a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario la expedición del acto resolutivo de asignación de funciones, de la servidora profesional nombrada Lic. Maritza Diana PEÑA ORTIZ, como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha la asignación de funciones de la Lic. Ruth Haydee MUCHA MONTOYA, de la Jefatura del Departamento de Enfermería, otorgada mediante Resolución Directoral N°108-2022-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.

Artículo 2°.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la servidora profesional Lic. en Enfermería Maritza Diana PEÑA ORTIZ, las funciones como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", por lo motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 4.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.



MANH/SAH/EMV/JZB/CSP/mpa.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
MC. MIGUEL ANGEL NARREA HUAMANI
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 22640 - R.NE. 11556



J ZUÑIGA B